



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNITAQUI

En Punitaqui a seis días del mes de Diciembre de 2016, siendo las 19:45 hrs. en el atrio del edificio consistorial y de conformidad al artículo 83 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se da inicio a la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Punitaqui para el periodo 2016-2020.

Con la asistencia del Sr. Alcalde electo don Carlos Araya Bugueño y los concejales electos Carlos Prado Dubó, Sergio Huerta Martínez, José Palma Gallardo, Marta Carvajal Cortés, Manuela Rodríguez Redríguez y Omar Rojas Cuello. Actúa como Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Sandary Alfaro Leger.

El Secretario Municipal da lectura a la Sentencia de Calificación de Elección de fecha 6 de Noviembre de 2016 y Acta complementaria de Proclamación de Alcalde, de fecha 12 de Noviembre de 2016, la cual declara electo a don Carlos Araya Bugueño por un periodo de cuatro años.

De igual manera se da lectura a la Sentencia de Calificación de Elección, de fecha 15 de Noviembre de 2016 y Acta Complementaria de Proclamación de Concejales, de fecha 21 de Noviembre de 2016, dictada por el Tribunal Electoral de la Región de Coquimbo, la cual declara electos a don José Palma Gallardo, Carlos Prado Dubó, Sergio Huerta Martínez, Marta Carvajal Cortés, Manuel Rodríguez Rodríguez y Omar Rojas Cuello, por un periodo legal de cuatro años.

Posteriormente el Secretario Municipal procede a tomar juramento o promesa de rigor, de conformidad al artículo N°83 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a Alcalde y Concejales electos, conforme al siguiente tenor:

"Juráis o prometéis, observar la Constitución y las leyes, y cumplir fielmente las funciones propias del cargo para el que habéis sido elegido".

Este juramento o promesa se hace en forma individual al Sr. Alcalde electo y a cada uno de los señores y señorita concejal electos, según el siguiente orden, dando todos una respuesta afirmativa, quienes además firman dicho juramento.

Alcalde Carlos Araya Bugueño

Concejal Carlos Marcelo Prado Dubó

Concejal Sergio Alberto Huerta Martínez

Concejal José Orlando Palma Gallardo

Concejala Marta Angélica Carvajal Cortés

Concejal Manuel Antonio Rodríguez Rodríguez

Concejal Omar Abercio Rojas Cuello

Con este juramento queda oficialmente instalado el Concejo Municipal para el periodo 2016-2020.

Se les hace entrega del Acta de Traspaso de Gestión de la anterior administración, según lo establecido en el Art. N°67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

A continuación el Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo Municipal, la fijación del día y horarios de las sesiones ordinarias.

Después de un corto debate, el Concejo Municipal acuerda que las Sesiones Ordinarias se desarrollarán los días viernes, a las 9:00 hrs.

Siendo las 20:16 hrs., se levanta la Sesión.



CARLOS ARAYA BUGUEÑO
ALCALDE

CARLOS PRADO DUBO
CONCEJAL

SERGIO HUERTA MARTINEZ
CONCEJAL

JOSE PALMA GALLARDO
CONCEJAL

MARTA A. CARVAJAL CORTÉS
CONCEJALA

MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CONCEJAL

OMAR ROJAS CUELLO
CONCEJAL



SANDARY ALFARO LEGER
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE